

Rawson Septiembre de 2011.

II	<u>Expte.: 30697/11</u> I. P. V. y D. U. Licitación Publica 20 /11- <u>Renglón</u> Proyecto y Construcción de 22 Viv. U.P.C.N. Planta Baja Trelew.
----	---

Dictamen 191/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 20/11 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de 22 viviendas tipo duplex, obras complementarias, e infraestructura propia y de nexos, en la Ciudad de Trelew; de acuerdo a lo señalado en el pliego de bases y condiciones.

El presupuesto oficial para el Renglón II, es de \$ **5.466.805,38**, valores de Abril de 2011, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

Siendo el valor de viviendas y obras complementarias básicas de \$ 4.497.264,86 (Aclaración oficial N° 7).

La Comisión Calificadora designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Licitación Publica en el Renglón II, a la oferta de la empresa PALCO S.R.L. de \$ **6.080.273,03** valores de Abril 2011, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días. Se observa que dicha oferta esta un 11.22 % por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista, deberá adjuntar lo solicitado por la Subcomisión Técnica Anexo II (hoja 185 ipv), previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas

